

COMUNICADO

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Un día de 1624, hace ya 399 años, nuestra Universidad marcó sin saberlo un hito que debemos seguir recordando en fechas como la de hoy. Aquel año, una mujer llamada Francisca de Pedraza, vecina de Alcalá de Henares, recurría a la justicia universitaria para tratar de poner fin a un matrimonio basado, desde el principio, en las vejaciones, la crueldad y el maltrato físico hacia su persona por parte de su marido.

El entonces rector de la Universidad de Alcalá, Álvaro de Ayala, decidió escuchar y tomar en consideración las denuncias de aquella mujer. Ayala hizo posible, así, la que podemos considerar la primera sentencia conocida por violencia de género que dio la razón a la víctima, y cuyo resultado fue la disolución de aquel nefasto matrimonio y lo que hoy sería una orden de alejamiento impuesta contra su marido.

Hoy, como entonces, y a pesar de los avances, la violencia contra las mujeres sigue estando tristemente presente en nuestra sociedad. Miles de vecinas de nuestro entorno, como lo era Francisca, viven a diario con soledad, dolor y miedo. Solo en las localidades de Alcalá de Henares y Guadalajara hay dictadas más de 5.600 órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia¹ y más de 130 de esas mujeres, en las provincias de Madrid y Guadalajara, están consideradas casos de riesgo alto o extremo².

Como sociedad, debemos preservar el legado que nos han dejado, a lo largo de los años, personas como Álvaro de Ayala. Tenemos la obligación de proteger a todas estas mujeres y no mirar hacia otro lado; debemos escuchar, actuar y denunciar cuando ellas no puedan.

A esto hemos de sumar, en nuestro caso, que como Universidad debemos contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas responsables, con conciencia social, y más, a la vista de los preocupantes datos que nos dicen que la violencia contra las mujeres se manifiesta a edades cada vez más tempranas o que los casos de agresión sexual cometidos por y contra menores crecen, cada año, de manera constante.

La Universidad de Alcalá, con actos como este, quiere manifestar, una vez más, su compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres. A través de nuestra Unidad de Igualdad, trabajamos para eliminar cualquier forma de violencia o discriminación en el entorno de trabajo, con acciones como, por ejemplo, la aplicación del *Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género*, que vio la luz en el año 2017, o la aprobación del *II Plan de Igualdad de Oportunidades* para nuestro personal, con el que queremos eliminar las potenciales discriminaciones por razón de sexo.

De este modo, juntos e implicados, seguiremos avanzando para conseguir una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva; en definitiva, una sociedad mejor.

¹ Datos de 2023 a 31 de octubre. Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio del Igualdad. Gobierno de España.

² Estadísticas a 31 de octubre de 2023 del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén). Ministerio del Interior. Gobierno de España.